



23 de noviembre de 1987.

ACTA No. 710-87

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Fernando Bolaños
Sra. Marlene Víquez
Sr. Francisco Quesada
Sr. Luis Garita
Sr. Wilber Pérez

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, Auditor Interno
Sra. Johanna Meza, Asistente Ejecutivo del Rector

AUSENTES: Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes

Se inicia la sesión a las 9:30 a.m.

I. SITUACION PRESUPUESTARIA PARA 1987.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Informa al Sr. Francisco Quesada sobre la situación presupuestaria en este momento de la UNED, ya que don Francisco ha estado fuera del país.

Se espera que este miércoles esté aprobado el paquete tributario. Hay rumores de que la Unidad está tratando de hacerlo durar hasta el último día, con el objeto de que tenga que ir a extraordinarios.

Tuvimos una reunión con la Comisión de ENLACE el martes pasado y mañana tenemos otra, que se suponía que era para finiquitar un poco los acuerdos que ya se habían tomado. En esa reunión se acordaron algunas cosas importantes: 1) que la fecha última de negociación para 1988 sea el 15 de diciembre. 2) En esta reunión de mañana se decidiría la forma en que se le hace entrega de los \$405 millones a las Universidades, que se daría una excepción en el caso de la UNED para poder hacerle un adelanto y que se pedía a las Universidades que si podían atrasar los pagos, especialmente aguinaldo, para que diera un poco más tiempo de preparar la ley.



- 2 -

También, el Ministro estuvo anuente a que discutiéramos el asunto de la diferencia del préstamo del BID. Mañana se entraría formalmente a negociar eso.

Nosotros vamos a conversar en las Universidades, a implementar la decisión de suspender labores, pero en cada Universidad se ha estado discutiendo exactamente qué actividades deben continuar y cuáles no. Con respecto a eso, ya hay una sugerencia en cada una de las Vicerrectorías de las actividades que deben continuar, y eso es lo que queríamos ver para poder sacar un comunicado a todos los universitarios de qué se hace mañana y qué se hace durante la semana.

MOCION DE FERNANDO BOLAÑOS, ALFREDO BARQUERO Y MARLENE VIQUEZ

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una propuesta firmada por Fernando Bolaños, Alfredo Barquero y Marlene Víquez sobre un comunicado para que salga hoy en la tarde. Da lectura a la propuesta.

El Consejo Universitario, en relación con el acuerdo tomado en la sesión 706-87, Art. I, del 17 de noviembre de 1987, relativo a la suspensión de actividades, acuerda comunicarle al sr. Rector y a los Vicerrectores lo siguiente:

1. El día 24 de noviembre se efectuará una suspensión general de labores en la Universidad, exceptuando aquellas que tengan que ver con la vigilancia de las instalaciones de la UNED. A partir del miércoles 25, se suspenderán las actividades excepto las mínimas necesarias ya programadas, a juicio de cada Vicerrector o del Rector, según corresponda.
2. Se solicita informar a los funcionarios de la UNED que el pago correspondiente al mes de noviembre se efectuará en la fecha prevista en el calendario universitario. Además, se indique a los funcionarios que ha sido política de este Consejo respetar los derechos laborales del personal de la Universidad.



- 3 -

3. Se coordine con el Comité de Lucha Presupuestaria interno, la Organización de las actividades a realizarse el día 24 de noviembre, las cuales deberán garantizar la presenciabilidad en sus respectivos centros de trabajo. Para los días posteriores al 24 de noviembre, la Administración girará las instrucciones necesarias que aseguren la permanencia de los funcionarios en su jornada de trabajo.

4. El viernes 27, a las 11:00 horas, el Consejo Universitario hará una evaluación de la situación presupuestaria de la Universidad para definir las medidas a tomar de ese momento. A esta sesión se invitará a los señores Vicerrectores y a un representante de cada una de las agrupaciones UNE-UNED, AFAUNED y APROUNED.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Hay dos tipos de actividades. Una es las actividades que se tienen que desarrollar mañana como para darle cierto realce al paro institucional, y que eso tenga un efecto en la opinión pública. Sobre esas actividades, me parece que se debe dar mucha participación al Comité de lucha presupuestaria. Todos los detalles que no son solo de este Consejo, sino de la organización misma de este Comité de lucha presupuestaria.

Cred. que había consenso en que el 24 es paro general, pero a partir del 25 hay que seleccionar, porque tenemos que asegurarnos que el 88-1 se abra el PAC. Tenemos que tomar las precauciones del caso. Es decir, habrán ciertas dependencias que no podrán cerrar.

SR. ALFREDO BARQUERO: Lo que tiene que entenderse es que habrá necesariamente una parte del personal que ^{debe} trabajar. El personal que no va a trabajar, concretamente no ^{realizará} una serie de tareas normales, pero tiene que venir al centro de trabajo. Me parece que lo importante de la presenciabilidad acá y la paralización de estas actividades es un poco la presión que debe ejercerse en ese sentido. Pero hay actividades que no se pueden suspender, ^{poco} pues: significaría que la Universidad se caiga. El contrapeso es que la gente que sí suspende actividades tiene que venir y cumplir con el horario.



- 4 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Dividámoslo en partes. La primera es el día de mañana. Esta suspensión de labores, para que quede ya bien definida, ¿nadie viene o todo el mundo se va a concentrar aquí?

SRA. MARLENE VIQUEZ: Cuando nosotros hicimos esta propuesta tratamos de contemplar todo lo que usted está manifestando aquí. Del punto 2 se desprende que los funcionarios tienen que presentarse a su recinto laboral. No veo cual es el problema de ponerlo todo en uno mismo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La segunda idea es el miércoles. Entonces por qué no añadirle al primero de una vez qué le pedimos al personal, que venga o que no venga.

SR. LUIS GARITA: Eso era lo que yo esperaba que nos trajera la Administración, porque habíamos quedado en que ustedes iban a traer una serie de propuestas. A mí me parece bien lo que usted está haciendo. Creo que ese punto 1 tiene dos ideas que hay que separar, una es la de mañana y otra es la del miércoles. Pero quería conocer que proponía la Administración en ese punto específico para ver que incorporamos aquí de una vez.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que traigo es con respecto al punto siguiente, que es a partir del miércoles, o según se diga, si mañana todo el mundo tiene que venir entonces viene que la Vicerrectoría Ejecutiva en qué cosas estaría trabajando normalmente, asimismo la de Planificación y la Académica. Yo pienso que si nosotros buscamos el efecto publicitario de que la Universidad verdaderamente suspendió labores, lo mejor es que no hubiera nadie aquí. Hay una tendencia generalmente a creer que las Universidades suspenden labores, pero que realmente no las suspenden. Viene la prensa y generalmente lo que se encuentra es una fiesta, y eso lo que da es una mala imagen. Si es que nosotros quisieramos hacer acto de presencia de la gente, cerramos las puertas. Desafortunadamente hay un cambio que es que se esperaba que el asunto se discutía el jueves en la Asamblea, entonces cambia un poco la naturaleza de mañana, porque no es el día en que necesariamente la Asamblea toma la resolución, sino que sería el miércoles. Pensando en eso tal vez se podría pensar en cambiarlo, en el sentido de que el día martes todo el mundo hiciera un acto de presencia en la Universidad, sin trabajar, y el día miércoles fuera el día que esté totalmente cerrado, ya



que ese día la Asamblea Legislativa votaría.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Lo que me preocupa de esa alternativa de cerrar es que el funcionario puede interpretar que no se le va a pagar.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede hacer un comunicado aparte, de una nota que hubo del Sindicato, que la Universidad considera que la ausencia de los \$78.5 millones que le debe el gobierno a la Universidad no es un problema que han causado los trabajadores, sino un problema que ha causado el Gobierno de la República al no aprobarle un presupuesto debidamente autorizado por la Comisión de Enlace, que por lo tanto se informa a los universitarios que las decisiones que se han tomado tiene como objetivo el que los trabajadores en conjunto con la Universidad luchan y presionen por que se les dé los fondos que legítimamente le corresponden a la Universidad para cumplir con sus obligaciones.

SR. FRANCISCO QUESADA: Sobre esta decisión, me haría dos preguntas: la primera es, ¿se suspende porque no se puede pagar y porque no se puede atender una serie de problemas? o ¿se suspende para presionar a los poderes del Estado? En ambas situaciones creo que el asunto es una responsabilidad absoluta de la Universidad, y en ese sentido el asunto debe quedar absolutamente claro, de que no afecta desde ningún punto de vista a los trabajadores de la Universidad, porque es una acción de la Universidad. Yo preferiría que la suspensión que prácticamente ya está acordada fuera acompañada por una comunicación en la que se diga que la Universidad no tiene dinero para realizar su programa, y que en tal sentido se suspende labores. Pero que la Universidad elabore desde ya una serie de actividades que confirmen la permanencia de todos sus funcionarios en la Universidad, porque esto podría causar problemas de interpretación no solamente internos, sino externos, en cuanto a autoridades de los poderes públicos costarricenses y que además, divida la realización de actividades, dada la suspensión, en dos caminos distintos. Uno es la atención de los programas que ineludiblemente la Universidad no puede suspender, y el otro es actividades académicos o administrativas que debe realizar la Universidad. Otro que lo dejaría en un nivel secundario, totalmente aparte, es las acciones que pueda promover la Universidad en función de la presión hacia los poderes públicos, en conjunto con las otras Universidades. Me parece que no haríamos bien en que se suspendan las labores y se le diga a los funcionarios que se vayan para sus casas. Prefería que en una acción muy rápida, se programen una serie de reuniones de tipo académico cultural, con los funciona-



- 6 -

rios de la Universidad, y que aquellos que tienen que realizar labores, que las realicen.

SR. ALFREDO BARQUERO: Atendiendo la inquietud que había en cuanto a ^{separar} separar el punto 1 en un par de puntos, creo que se pueden ^{hacer} hacer y además ligarlos con el punto 3.

SR. LUIS GARITA: Con los comentarios que han hecho, me parece que vale la pena tener presente lo siguiente: no se puede pagar a alguien que no esté cumpliendo algunas funciones determinadas por la Institución. Nosotros vamos a tener que determinar qué funciones hacen que un trabajador tenga derecho a recibir su salario. Esas funciones no pueden ser totalmente separadas de las funciones normales que ellos ejecutan, pero sí pueden haber algunas labores excepcionales. Me parece buena la idea de don Francisco, creo que por ejemplo, todos que se ocupan de labores académicas podríamos organizarlos en una especie de seminario, donde discutan temas relacionales con su trabajo, sobre la Universidad, etc. Si los mandamos para la casa creo que habría dificultades para justificar un pago.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo con la propuesta de redacción que dio don Alfredo. Donde dice: "Debe coordinarse con el Comité de Lucha Presupuestaria interno ..." se debe poner en forma categórica: "El Comité de Lucha Presupuestaria interno coordinará la organización de actividades a realizarse..."

SRA. MARLENE VIQUEZ: Indica que el Comité de Lucha Presupuestaria no tiene autoridad sobre los funcionarios de la Universidad. La Administración puede coordinar con el Comité de Lucha Presupuestaria para realizar ese tipo de actividades, pero no puede girarle instrucciones a los funcionarios, porque la Administración es la única que tiene autoridad sobre los funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si los funcionarios van a estar aquí, yo no quiere que estén cada uno en su oficina el 24, porque no tiene sentido de que el día 24 todos estén haciendo lo normal, entonces no damos la imagen de suspensión de labores. Creo que deben haber actividades extra o alternas que el Comité puede organizar.

SR. ALFREDO BARQUERO: ¿Quién garantiza la presencia del personal? Lo que me preocuparía es que mucha gente llegue a las 8 y como hay paro, a las 8:30 se van. Me parece que si estas actividades se coordinan la Administración, entonces



- 7 -

se puede garantizar la presencia de los funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se aplica a todo el mundo, entonces qué es lo que queremos hacer, una concentración mañana de todos los trabajadores, o simplemente que no haya nadie.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Si un tutor trabaja sábados y domingos no tiene por qué venir mañana. Posiblemente trabajaran en otras empresas y no podrán hacerse presentes aquí. Es un detalle que habrá que definir el viernes, si no se ha resuelto esta situación.

SR. LUIS GARITA: Nosotros podemos decidir que no vengan mañana, pero no podemos decidir que no vengan más.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Está claro que lo que es vigilancia de las instalaciones sí tienen que trabajar, pero quieren que todos los funcionarios hagan un acto de presencia. La realidad es que la gente hará un acto de presencia y muchos desafortunadamente se irán. Para poder ejecutar el acuerdo general, tenemos que ver si se desea que mañana no esté nadie presente o queremos que se realice una serie de actividades.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Para mí, si no se va al parqueo a acoger el paro, hay que trabajar.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si lo que se quiere es que mañana se controle la asistencia, entonces ponemos un libro para que firmen. Si mañana lo consideramos como un día que todo el mundo venga a trabajar, o simplemente como todos vengan a hacer acto de presencia y podemos plantear alguna reunión, etc. Al día siguiente vamos a hacer una cosa distinta, porque vamos a decir que actividades se continúan dentro de la Universidad. No estoy claro si ustedes prefieren que desde un inicio digamos cuáles actividades continúan y cuáles no.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Pienso que mañana sí debe ser un paro general, por la cuestión política de imagen. Mañana mismo se puede definir qué actividades se suspenderán y cuáles no, a partir del 25.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo quiero definirlo hoy para que no haya incertidumbre de que mañana no vienen o sí. La propuesta es que se definan en primer lugar si mañana quieren presencia de los funcionarios dentro de la Universidad.



- 8 -

Se saca a votación si los funcionarios tienen que presentarse mañana a la Institución. Hay mayoría en que se venga a trabajar.

SR. FRANCISCO QUESADA: Creo que tenemos que discutir el asunto globalmente en todos sus aspectos. Aunque ahora se está presentando una propuesta para ver qué se hace el 24, tenemos que dar una propuesta general, que sería: En primer término yo creo que el 24 es un día especial, estoy de acuerdo con que se suspendan todas las labores y haya una concentración de los trabajadores sin hacer nada. Pero que a partir del 25 se realicen aquellas actividades que son imprescindibles para la subsistencia del programa y hay que determinar cuáles, y que a partir del 25 se realicen actividades culturales o académicas para todos los funcionarios. Por otro lado, me parece bien que se le garantice a los funcionarios el pago del mes de noviembre. Además, me parece que la coordinación con el Comité de Lucha Presupuestaria es exclusivamente sobre acciones de presión respecto al presupuesto.

SR. JOSÉ E. CALDERON: Tengo una duda sobre lo que es presencia. Es estar en cualquier parte de las instalaciones o popiamente en las oficinas de cada empleado. Si la presencia es que estén en cualquier parte de la Universidad, los jefes no van a tener control de sus funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La presencia la definiría únicamente como que el trabajador se hizo presente a la Institución para indicar que vino a trabajar. Que no pudo trabajar porque nosotros tenemos decretada una suspensión de labores, pero ya no es culpa de él que no pudo trabajar. Por otro lado, se pueden planear algunas actividades con el Comité de Lucha Presupuestaria con esos trabajadores. Para el día miércoles hay unos que además de venir a la Universidad y firmar para trabajar, tienen que trabajar en su oficina.
Da una propuesta de la lista de las oficina que deben continuar con sus funciones.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Realmente a mí me parece que eso es algo administrativo. el fondo de este asunto no es del Consejo Universitario. Aquí se ha hablado mucho que nosotros queremos administrar, pero la verdad es que quieren que esos detalles las decidamos aquí. Eso debe ser potestad de la Administración. Comparto en gran parte lo que don Celedonio, pero eso el corresponde a los Vicerrectores y al Rector.



- 9 -

SR. LUIS GARITA: Para mí es absolutamente imposible de votar cualquier detalle. No puedo saber qué es lo que se necesita en cada oficina. Lo que me parece es que yo puedo contribuir a tomar una decisión general, donde se diga que nosotros confiamos en la Administración. Me parece que básicamente es el Rector y los Vicerrectores los que deben cumplir ese detalle. Está bien que don Celedonio lo haya leído, porque nos da información de por donde se va a orientar. Lo que sí creo es que lo que se quiere es precisar qué va a pasar el 24 y después del 24. Deberían ser acuerdos muy globales para que sean los Vicerrectores y el Rector los que tienen la potestad de decidir.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que es imposible para este Consejo entrar a analizar cada uno de los detalles de la propuesta. Pero esa decisión tendrá que ser tomada por la Administración.

Se discute ampliamente la moción presentada por los miembros internos, Sra. Marlene Víquez, Sr. Fernando Bolaños y Sr. Alfredo Barquero. Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO I

El Consejo Universitario, en relación con el acuerdo tomado en la sesión 706-87, Art. I, del 17 de noviembre relativo a la suspensión de actividades, acuerda comunicar a la Comunidad Universitaria lo siguiente:

Debido a que el Gobierno de la República no ha hecho efectivos los \$78,5 millones que le adeuda a la UNED como parte integral del presupuesto de 1987, acuerda:

1. Reiterar a la comunidad universitaria que a partir del 24 de noviembre se efectuará una suspensión de labores en la Universidad, exceptuando aquellas que tengan que ver con la vigilancia de las instalaciones de la UNED y aquellas mínimas necesarias para garantizar la apertura del PAC 88-1, a juicio de cada Vicerrectoría o el Rector, según corresponda. Todos los funcionarios quedan obligados a hacer acto de presencia en sus respectivos centros de trabajo y dentro de su horario laboral.

La Administración organizará actividades de tipo académico-cultural entre tanto se mantenga la situación de suspensión de labores normales que asegure la presencia de los funcionarios dentro de su jornada laboral.



- 10 -

2. El Consejo Universitario igualmente informa a la comunidad universitaria que esta suspensión de labores no afecta los derechos laborales del personal de la Universidad y que se continuarán haciendo todos los esfuerzos necesarios por parte del Consejo Universitario y de la Rectoría, para que no se vea afectado el pago de los salarios de noviembre, diciembre y aguinaldo.
3. El viernes 27 a las 9 horas el Consejo Universitario hará una evaluación de la situación presupuestaria de la Universidad para definir nuevas medidas a tomar a partir de ese momento. En esta sesión se recibirá a los señores Vicerrectores y a un representante de cada una de las agrupaciones UNE-UNED, AFAUNED y APROUNED para escuchar sus recomendaciones.

II. CARTAS DE FUNCIONARIOS

Se conoce nota del 17 de noviembre, suscrita por las agrupaciones UNE-UNED, APROUNED y AFAUNED, y nota del 23 de noviembre de 1987, enviada por un grupo numeroso de funcionarios. Estas notas se refieren a la suspensión de labores, y al reajuste salarial.

Se discuten las solicitudes que se hacen en las notas, y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Leídas las cartas de UNE-UNED, AFAUNED y APROUNED del 17 de noviembre, así como la carta de un grupo numeroso de funcionarios del 23 de noviembre de 1987, el Consejo Universitario acuerda hacer de conocimiento de las organizaciones de trabajadores y del grupo de distinguidos funcionarios, el acuerdo tomado en esta misma sesión respecto a las implicaciones de la suspensión de labores en el que se responde a sus inquietudes.

Igualmente acuerda que una vez que resuelva la situación presupuestaria de la UNED, la Comisión negociadora entrará a analizar con las organizaciones de trabajadores el reajuste salarial.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Celedonio Ramírez
Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

amss.